

Avanza en la Legislatura la adhesión de Mendoza a la Ley de Transparencia Fiscal

11/08/2025



La Cámara de Diputados de Mendoza dio media sanción a un proyecto impulsado por Gustavo Perret, del Partido Justicialista, y Guillermo Mosso, de Pro Libertad, que propone adherir a la Ley Nacional 27.743 de Transparencia Fiscal al Consumidor. La iniciativa busca que los tickets de compra en la provincia detallen el valor neto de los productos y cada uno de los impuestos que se les aplican.

“Dentro de los derechos del consumidor uno de los principios básicos es la información”, explicó Perret a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. “Dentro del ticket de compra debe figurar cada uno de los impuestos, o sea, debe figurar el valor neto del producto y cada uno de los impuestos que se cobra sobre ese producto.”

El legislador señaló que la norma permitirá a los ciudadanos conocer la finalidad de cada tributo y, de esta forma, reclamar un uso adecuado de los fondos públicos. “Para esto sirve esta ley de transparencia fiscal del consumidor, justamente para saber qué impuesto se paga para cada uno de los productos del neto y uno o cualquier persona le puede preguntar a su celular para qué o cuál es la finalidad de este impuesto”, detalló.

En cuanto a la implementación, Perret indicó que será sencilla para los comercios. “Cualquier caja registradora es muy fácil introducir esa modificación para que diga tanta cantidad de IVA, tanta cantidad de ganancias, tanta cantidad de ingresos brutos”, afirmó. El legislador se mostró optimista respecto a la aprobación definitiva en el Senado: “Con la charla que hubo con las autoridades de cámara estaba todo listo para que el martes que viene sea ley. En teoría tendría un final feliz este proyecto.”

En otro tramo, Perret expresó preocupación por la situación de las represas Los Nihuales II y III, afectadas por la crecida del río a comienzos de año. Recordó que se declaró la emergencia del sistema hidroeléctrico por 14 meses, en coincidencia con el plazo que cubre el seguro de las empresas concesionarias. “Para mí hay cosas que revisten una gravedad o al menos una actitud rara por parte del Ejecutivo. Nos pareció que estaban favoreciendo a una empresa privada”, señaló.

El diputado sostuvo que, pese a que la ministra de Energía anunció que en agosto habría un informe sobre los daños y el costo de las reparaciones, aún no se ha difundido información precisa. “Queremos saber cuáles son los avances, queremos saber hasta dónde va a cubrir la empresa, hasta dónde va a cumplir el seguro, cuáles son los tiempos de cumplimiento, cuáles son los tiempos de finalización de obra, pero bueno, parece ser un secreto de Estado”, advirtió.

También hizo hincapié en los problemas de circulación en la zona turística del Cañón del Atuel durante las vacaciones de invierno, donde la falta de señalización y control provocó inconvenientes a los visitantes. “Todo el mundo entiende que

hubo una crecida enorme del agua... pero tiene que haber alguien que informe y que controle", subrayó.

Perret remarcó que, si no se exige el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas y los seguros, el gasto podría recaer en la provincia. "Me parece que está faltando gestión, está faltando acción con respecto a todo este tipo de circunstancias, porque, bueno, si no reclaman quienes son los encargados de reclamar, ¿quiénes van a reclamar?", planteó.